



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00394307- -UNC-ME#PRI

---

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO

Que la Prosecretaría de Relaciones Internacionales UNC, solicita autorización para suscribir el contrato nodocente – personal transitorio – con relación de empleo público- a celebrar con la Sra. Valeria BIZARRO - DNI: 36.354.257, quien se desempeñará en la citada Dependencia;

El Informe de Factibilidad Presupuestaria confeccionado por la Prosecretaría de Relaciones Internacionales (PRI) en el orden 8;

Que el acto se encuadra en la Ordenanza HCS 5/12;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el contrato nodocente – personal transitorio – con relación de empleo público- de que se trata, a celebrar con la Sra. Valeria BIZARRO - DNI: 36.354.257, que se anexa a la presente, el cual regirá a partir del día 16/06/2025 al día 31/12/2025, con la remuneración e imputación que se detalla en la planilla de factibilidad presupuestaria confeccionada por la PRI, la que se incorpora a la presente como archivo embebido, y autorizar a la Sra. Prosecretaria de Relaciones Internacionales UNC - Elena del Carmen PEREZ a suscribirlo en representación de esta Casa.

ARTÍCULO 2°.- La Sra. Bizarro deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Dependencia de origen.

af

